

METODOLOGÍA PARA EL ANALISIS DE AHORRO DE COSTES DERIVADOS DE LA POR LA IMPLANTACION DE LA PLATAFORMA GESTIONA

I. AHORRO EN CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL

El ahorro de tiempo, la eficiencia en la mejora de ejecución de procesos y el propio ahorro directo de tareas es lo que tendremos que analizar en este capítulo.

El gasto de personal en un municipio tiene la característica de ser un gasto estructural y que por tanto el ahorro de tiempos y la mejora de eficiencia no la veremos reflejada de forma directa en un menor costo de personal en los presupuestos anuales. Lo lógico es que el ahorro de tiempo y la eficiencia en la ejecución de procesos nos permitan abordar nuevas funciones o nuevos servicios con el mismo personal.

La valoración del ahorro en este capítulo la estableceremos por el precio medio de la hora de un empleado municipal. Para este cálculo tomaremos una referencia media nacional del rango bajo:

- Retribución anual bruta empleado: 22.000 €
- Coste de la Diputación: 28.820 € (Retribución más Seg. Soc)
- Jornada Bruta: 1.900 horas (7,5 horas al día)
- Jornada Efectiva: 1.700 horas
- Coste hora efectiva: 28.820 € / 1.700 horas= 16,95 € / hora

A efectos de redondear el cálculo se estima un coste hora medio de 17 € / hora. La plantilla agrupa en 5 funciones los ahorros de tiempo que se producen:

- Registro de entradas
- Registro de salidas
- Gestor de expedientes
- Firma electrónica
- Sede electrónica

En cada una de ellas se proponen diferentes ítem y se puede contestar indicando horas día, horas semana u horas mes, de la forma que nos resulte más fácil hacer el cálculo. En cada opción se pueden añadir nuevos ítem que la plantilla no tenga recogidos.

Importante: Sólo se debe de rellenar una opción de las tres, horas día, semana o mes.



II. AHORRO EN CAPITULO II: COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

En este apartado deberemos de detallar todos los gastos generales que evitamos al implantar la plataforma Gestiona.

Principalmente serán gastos de material de oficina y consumibles, por ejemplo, papel, toner, sellos,..., gastos en mantenimientos de aplicaciones actuales, suministros y gastos por desplazamientos o carburante.

La plantilla agrupa en 5 funciones los ahorros en compra de bienes y servicios que se producen:

- Registro de entradas
- Registro de salidas
- Gestor de expedientes
- Firma electrónica
- Sede electrónica

En cada una de ellas se proponen diferentes ítems. En cada opción se pueden añadir nuevos ítem que la plantilla no tenga recogidos.

Importante: El ahorro que hay que estimar es un COSTE ANUAL

III. AHORRO EN CAPITULO VI: INVERSIONES

El ahorro de inversiones que no deberemos de realizar al implantar la Plataforma Gestiona es lo que deberemos de valorar en este apartado.

Las inversiones serán de dos tipos principalmente, en aplicaciones informáticas y en equipos informáticos.

En el ahorro en inversiones de aplicaciones deberemos de contabilizar aquellas que fuéramos a realizar de forma inminente o bien aquellas que en el corto plazo por obligación normativa tuviéramos que acometer.

LOPD, ENS, LAECSP,....

En cuanto a hardware o equipos informáticos, aquellas inversiones que el municipio debiera de realizar en el corto plazo para seguir prestando sus servicios.

La plantilla agrupa en 5 funciones los ahorros en compra de bienes y servicios que se producen:



- Registro de entradas
- Registro de salidas
- Gestor de expedientes
- Firma electrónica
- Sede electrónica

En cada una de ellas se proponen diferentes ítems. En cada opción se pueden añadir nuevos ítem que la plantilla no tenga recogidos.

Importante: Para calcular el coste de inversión deberemos de tener en cuenta únicamente las inversiones que tuviéramos previsto realizar en el corto plazo, o bien por necesidad o bien para cumplir con lo establecido en la norma.

IV. GASTO O INVERSIONES A REALIZAR: CAPITULO II Y CAPITULO VI

La implantación de la Plataforma Gestiona no sólo conlleva ahorro de gasto, sino que también implica una serie de costes anuales y exige realizar unas mínimas inversiones.

La plantilla clasifica dos tipos de gastos, uno recurrente, que contabilizaremos en el Capítulo II y que recoge el coste de mantenimiento de la plataforma y otros gastos recurrentes, el otro tipo de gasto será no recurrente y lo contabilizaremos en el capítulo de Inversiones, aquí deberemos de recoger principalmente el hardware que el municipio deba de adquirir para garantizar una correcta implantación de la Plataforma con el objetivo de sacarle el máximo partido.

En el capítulo VI deberemos de tener en cuenta también el coste de implantación de la Plataforma GESTIONA, en el caso de que lo hubiere.

V. RESUMEN AHORRO DE COSTES

El cuadro resumen agrupará la valoración de ahorro de los diferentes capítulos y el coste o gasto de implantar la plataforma Gestiona.

Del estudio obtendremos el ahorro que alcanzaremos en el primer año (donde tendremos en cuenta las inversiones, tanto de coste como de ahorro) y el ahorro anual recurrente que obtendremos.

El nivel de análisis de este estudio no exige el cronometraje o un detalle funcional exhaustivo, se trata de analizar de forma argumentada, por indicadores objetivos, la obtención de cifras aproximadas.